

**GUÍA DOCENTE** 2019/20

**Centro** 231 - Facultad de Psicología

**Ciclo** Indiferente

**Plan** GPSICO20 - Grado en Psicología

**Curso** Indiferente

**ASIGNATURA**

25065 - Psicología Jurídica

**Créditos ECTS :** 4,5

**DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA**

Asignatura optativa cuyo objetivo es que los y las estudiantes conozcan el papel y actividades principales desarrolladas por los/as psicólogos/as en relación al ámbito judicial, así como la capacitación (conocimientos y habilidades) y necesidades de especialización requeridas para trabajar en este área.

**COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA**

1. Conocer las funciones y ámbitos de aplicación de la Psicología Jurídica así como su proyección profesional y su relación con el Derecho.
2. Ser capaz de elaborar una evaluación pericial psicológica y de realizar su defensa pública.
3. Conocer los ámbitos profesionales complementarios con la Psicología Jurídica y ser capaz de trabajar en equipos multidisciplinares
4. Conocer las funciones y responsabilidades éticas del psicólogo jurídico en su ámbito de actuación.
5. Ser capaz de utilizar las diferentes fuentes documentales relativas a la psicología jurídica y mostrar dominio de las estrategias necesarias para acceder a la información.

**CONTENIDOS TEORICO-PRACTICOS**

- Tema 1. Introducción a la Psicología jurídica.
- Tema 2. Bases de los poderes públicos, del Derecho y de la Administración de Justicia.
- Tema 3. Psicología aplicada al Derecho de Familia.
- Tema 4. Psicología aplicada al Derecho Penal.
- Tema 5. Psicología aplicada al Derecho Penal de Menores.
- Tema 6. La Psicología del Testimonio.
- Tema 7. Psicología del Tribunal del Jurado.
- Tema 8. Psicología penitenciaria.
- Tema 9. Victimología.
- Tema 10. Mediación.

**METODOLOGÍA**

Los contenidos básicos de la asignatura se impartirán en las clases magistrales. Se complementarán con lecturas que los y las estudiantes deberán realizar en horas de actividad no presencial, así como con actividades prácticas dirigidas a realizar dentro y fuera del aula.

**TIPOS DE DOCENCIA**

| Tipo de Docencia                            | M  | S   | GA   | GL | GO | GCL | TA | TI | GCA |
|---|----|-----|------|----|----|-----|----|----|-----|
| Horas de Docencia Presencial                | 24 | 3   | 13   |    | 2  |     |    |    | 3   |
| Horas de Actividad No Presencial del Alumno | 36 | 4,5 | 19,5 |    | 3  |     |    |    | 4,5 |

**Leyenda:** M: Magistral  
GL: P. Laboratorio  
TA: Taller  
S: Seminario  
GO: P. Ordenador  
TI: Taller Ind.  
GA: P. de Aula  
GCL: P. Clínicas  
GCA: P. de Campo

**SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

- Sistema de evaluación final

**HERRAMIENTAS Y PORCENTAJES DE CALIFICACIÓN**

- Prueba escrita a desarrollar 55%
- Realización de prácticas (ejercicios, casos o problemas) 15%
- Trabajos individuales 30%

**CONVOCATORIA ORDINARIA: ORIENTACIONES Y RENUNCIA**

El alumnado dispondrá de dos modalidades de evaluación: Modalidad A - EVALUACIÓN CONTINUA; Modalidad B - EVALUACIÓN FINAL

**MODALIDAD A - EVALUACIÓN CONTINUA**

1. Examen sobre los contenidos teóricos tratados en la asignatura y las lecturas obligatorias (55% de la nota final)
2. Presentación de las fichas de las lecturas obligatorias correspondientes a los temas 1 a 6 (15% de la nota final).

3. Presentación del trabajo correspondiente a los temas 7 a 10 (15% de la nota final).
4. Asistencia y participación en las prácticas (10% de la nota final).
5. Actividad práctica externa: Asistencia a un juicio y presentación de un breve informe de la actividad (5% de la nota final).

La nota final de la asignatura será la suma de las calificaciones anteriores, siempre y cuando el examen sobre los contenidos teóricos y las lecturas obligatorias esté aprobado con un mínimo de 5 puntos. Si en la primera convocatoria el o la estudiante suspende dicho examen, se conservarán los puntos obtenidos en otras actividades para la siguiente convocatoria del mismo curso, debiendo examinarse únicamente de la parte suspendida. Los puntos obtenidos no se conservarán para cursos posteriores.

#### MODALIDAD B - EVALUACIÓN FINAL

Constará de un examen escrito de evaluación de los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura (100% de la nota final). El examen incluirá los contenidos teóricos tratados en la asignatura, las lecturas obligatorias y la realización de un ejercicio práctico. Constará de preguntas tipo test y/o preguntas abiertas de desarrollo breve. Se realizará en el período oficial de exámenes.

En esta asignatura, bastará con no presentarse al examen para renunciar a la convocatoria.

#### CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA: ORIENTACIONES Y RENUNCIA

El alumno/a podrá examinarse en la MODALIDAD B - EVALUACIÓN FINAL, que consistirá en la evaluación de los contenidos teóricos, lecturas obligatorias y contenidos prácticos de la asignatura (100% de la nota) mediante un examen con tipo test y/o preguntas abiertas breves.

En esta asignatura, bastará con no presentarse al examen para renunciar a la convocatoria.

#### MATERIALES DE USO OBLIGATORIO

Documentos de lectura y casos prácticos disponibles en Egela y en el servicio de reprografía.

#### BIBLIOGRAFIA

##### Bibliografía básica

- COLEGIO OFICIAL DE PSICÓLOGOS. Perfiles profesionales del psicólogo. Madrid. COP ([www.cop.es](http://www.cop.es)).
- GARRIDO, E., MASIP, J. y HERRERO, C. (2006). Psicología Jurídica. Madrid, Pearson Prentice Hall.
- SORIA, M.A. (2005). Manual de Psicología Jurídica e investigación criminal. Madrid, Pirámide.
- SORIA, M.A. y SÁIZ, D. (2006). Psicología criminal. Madrid, Pearson Prentice Hall.

##### Bibliografía de profundización

- CANTÓN, J. y CORTÉS, M. del R. (2000) Guía para la evaluación del abuso sexual infantil. Madrid, Pirámide.
- CANTÓN, J., CORTÉS, M. del R. y JUSTICÍA, M. D. (2000) Conflictos matrimoniales, divorcio y desarrollo de los hijos. Madrid, Pirámide.
- CLEMENTE, M. (1995) Fundamentos de la Psicología jurídica. Madrid, Pirámide..
- JIMENEZ, A. (2001) Evaluación psicológica forense. Ambitos delictivos, laboral y elaboración de informes. Salamanca. Amarú.
- RAMIREZ, M. (2016) Custodia Infantiles. Madrid. Biblioteca Nueva.
- SAN JUAN, C., VOZMEDIANO, L. (2018) Psicología Criminal. Madrid. Síntesis.
- SORIA, M. A. y HERNÁNDEZ, J. A. (1994) El agresor sexual y la víctima. Barcelona. Marcombo.
- SORIA, M. A. (2002) Manual de psicología penal forense. Barcelona. Atelier
- URRA, J. (1993) Manual de Psicología forense. Siglo XXI. Madrid
- URRA, J. (2002) Tratado de Psicología forense. Siglo XXI. Madrid.

##### Revistas

- American Journal of Forensic Psychology
- Anuario de Psicología Jurídica
- Behavioral Sciences and the Law
- Criminal Behaviour and Mental Health Journal
- Criminal Justice and Behavior
- European Journal of Psychology Applied to Legal Context
- International E-journal of Criminal Sciences
- International Journal of Forensic Mental Health
- Law and Human Behavior
- Legal and Criminological Psychology

Psicopatología clínica legal y forense  
Psychiatry, Psychology and Law  
Revista de Victimología/Journal of Victimology  
The Journal of Forensic Psychiatry & Psychology

**Direcciones de internet de interés**

<http://www.ehu.eus/ehusfera/itercriminis/>

**OBSERVACIONES**